



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 29 de agosto de 2022.-

VISTO:

El EXP-USL: 11203/2022 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la compra correspondiente al Módulo: "Equipos Informáticos y Componentes Periféricos", de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de acondicionar las instalaciones de los Departamentos de Electrónica, Matemáticas y Decanato de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 82.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Ciento cinco mil quinientos dieciséis (\$ 105.516,00).

Que se aconseja la adjudicación a las firmas: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN – CUIT N° 20-22297370-9" y "DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-25930469-6".

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 124/2022 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Órdenes de Compras.

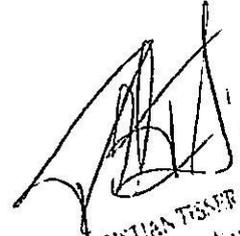
Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 124/2022 a las firmas: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN – CUIT N° 20-22297370-9" y "DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-25930469-6".

Corresponde Dto. D N° 33/2022.-


Dra. A. Marcela P. Picheta
Decana
FCFMMN - UNSL


Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMMN - UNSL



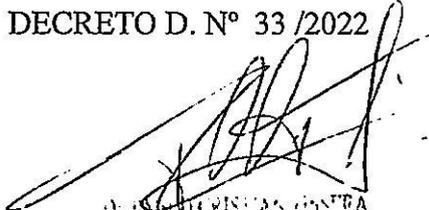
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las Ordenes de Compras correspondientes, por la suma total de Pesos Ciento cinco mil quinientos dieciséis (\$ 105.516,00), distribuidos de la siguiente manera: la suma de Pesos ochenta y seis mil cuatrocientos (\$ 86.400,00) a la firma: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN – CUIT N° 20-22297370-9" y la suma de Pesos diecinueve mil ciento dieciséis (\$ 19.116,00) a la firma: "DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-25930469-6".

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Ciento cinco mil quinientos dieciséis (\$ 105.516,00), deberá imputarse con cargo a: 80-10 DECANATO; 80-80 ELECTRONICA.

ARTÍCULO 4º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 33 /2022



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FAC. F.M.N. - UNSL



Dra. A. Marcela Fichtelstein
Decana
FAC. F.M.N. - UNSL